

INFORME TÉCNICO

Nro. ARE-INOCAR-CAO-GGM-2022-008-O

Guayaquil, 23 de agosto de 2022

PARA: Embajadora Elizabeth Moreano Cruz
Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

ASUNTO: Informe de las actividades realizadas y los logros obtenidos del indicador: "PORCENTAJE DE AVANCE DE DEFINICIÓN DEL LÍMITE EXTERNO DE LA PLATAFORMA AMPLIADA MÁS ALLÁ DE LAS 200 M".

1. ANTECEDENTES

Mediante Oficio Nro. MREMH-DS-2022-0217-O del 15 de julio de 2022, El Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana solicita al Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada (INOCAR), que se remita un informe actualizado con las actividades realizadas y los logros obtenidos, con relación al indicador "Porcentaje de avance en la definición del límite exterior de la plataforma continental más allá de las 200 millas náuticas".

La Ficha Metodológica del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 establece que, para calcular el avance porcentual del proceso de ampliación del límite exterior de la plataforma continental ecuatoriana, más allá de las 200 millas marinas, se emplea la siguiente formula:

$$PC = (0,75 * (0,24(LB) + 0,67(PNLE) + 0,09(CC)) + 0,25 * (PP))$$

Donde:

LB= Optimización del sistema de líneas de base

PNLE= Prolongación natural de las cordilleras de Colón y del Coco y determinación del límite de la plataforma.

CC= Concientización Ciudadana PP= Presentación Parcial ante las Naciones Unidas

0,75; 0,24; 0,67; 0,09; 0,25=Ponderadores

De igual manera, en la sección correspondiente a la Definición de las Variables Relacionadas de la Ficha Metodológica del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 se establece que:

LB: Optimización del sistema de líneas de base. Se realizarán 05 informes hasta el 2025 de optimización de las líneas de base recta sobre los cuales se mide la extensión de los espacios marítimos y la restricción para la extensión de la plataforma continental más allá de las 200 mn, cada informe tendrá el valor de 0.2.

PNLE: Prolongación natural de las cordilleras de Colón y del Coco y determinación del límite de la plataforma. Se realizarán durante todo este proceso 5 informes hasta el 2025 sobre el sustento de la prolongación natural de las cordilleras de Colón y del Coco, así como la determinación del límite ampliado de la plataforma continental, más allá de las 200mn. Cada informe tendrá el valor de 0.2.

CC: Concientización Ciudadana. Se realizarán durante todo este proceso 6 informes hasta el 2025 de las campañas de conciencia ciudadana, en las cuales se informe a la población la importancia y la potencialidad de los recursos no vivos existentes en la plataforma continental ampliada. Cada informe tendrá el valor de 0.1667

PP: Presentación Parcial ante las Naciones Unidas. Al final se realizará una presentación parcial del límite exterior ampliado de la plataforma continental ecuatoriana, más allá de las 200 millas marinas, sobre las cordilleras de Colón y del Coco ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de las Naciones Unidas. También se considera, en esta variable, las 02 presentaciones parciales realizadas durante el periodo 2017-2021 (Primera Presentación Parcial Conjunta Ecuador – Costa Rica, entregada el 16 de diciembre del 2020 y la Presentación Parcial del flanco sur de Carnegie, a ser entregado los últimos días del 2021 o los primeros días del 2022). Las tres presentaciones permitirán sustentar la extensión total de la plataforma continental ampliada. Cada documento tiene el valor de 0,333.

2. ANÁLISIS

La Ficha Metodológica del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 establece que al 2020 se ha realizado 1 de las 3 presentaciones parciales a Naciones Unidas. Este avance corresponde únicamente al componente ponderado como 0,25, por lo tanto el dato al 2020 es $(0,25/3)*1=0,0833$.

Una segunda Presentación se encontraba planificada para los últimos días del año 2021 o los primeros días del 2022, conforme consta también en la sección correspondiente a la Definición de las Variables Relacionadas de la Ficha Metodológica del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.

Esta Presentación no se realizó debido a que la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar, sitio en el que se debía entregar de manera personal la misma, retomó sus actividades presenciales en el mes de febrero de 2022, debido a las restricciones impuesta por la pandemia mundial ocasionada por el COVID, por la que esta entrega se hizo recién el 1 de marzo del presente año.



Lo anterior, pese a que toda la documentación que componen esta segunda Presentación fue conocida y aprobada por el Comité del Límite Exterior de la Plataforma Continental Ecuatoriana (CLEPCE), en el mes de diciembre de 2021.

Por este motivo y debido a que a finales del año 2021 el único avance medible y cuantificable dentro del proceso de ampliación del límite exterior de la plataforma continental ecuatoriana, más allá de las 200 millas marinas, correspondía a la entrega de esta segunda Presentación, y esta no se realizó por razones ajenas al control del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, el porcentaje acumulado al mes de diciembre de este año se mantiene en el 8,33%.

Sin embargo, al mes de diciembre de este año se verá ya cuantificado el avance que generó esta segunda Presentación, debido a que esta fue ya entregada en la DOALOS el 1 de marzo de 2022.

3. CONCLUSIONES

Las restricciones impuestas por la pandemia mundial del COVID impidió que la segunda Presentación relativa a la ampliación del límite exterior de la plataforma continental ecuatoriana, más allá de las 200 millas marinas, sea entregada dentro de los plazos fijados en la sección correspondiente a la Definición de las Variables Relacionadas, de la Ficha Metodológica del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, por lo que el porcentaje acumulado de este proceso al mes de diciembre de este año se mantiene en el 8,33%; es decir, igual al del año 2020.

Carlos Zapata Cortez
Capitán de Navío - EMT

DIRECTOR DEL INSTITUTO OCEANOGRÁFICO Y ANTÁRTICO DE LA ARMADA

Elaborado y revisado por: TNNV-SU Córdova José GESTIÓN DE GEOFÍSICA MARINA	
Aprobado por: CPFG-EMT De La Torre Morales Giorgio COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS OCEANOGRÁFICOS	